Bogotá, Julio 2023.

DESPACHO SECRETARIA GENERAL
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Se remiten los avances de la meta: 454 "Implementar un plan de transparencia, integridad, evaluación y cultura del control para la prevención, generación de valor, satisfacción y confianza en el servicio al ciudadano" con corte a 30 de Junio de 2023.

1. Antecedentes:

MIPG opera a través de un conjunto de 7 dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional (Talento Humano, Direccionamiento estratégico y Planeación, Gestión con valores para resultados, Evaluación de resultados, Información y comunicación, Gestión del conocimiento y Control Interno), implementadas de manera articulada e intercomunicada, permitirán que MIPG funcione.

El propósito de esta dimensión es permitirle a la entidad realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

En todo el Departamento se observan dificultades en la implementación de las políticas del MIPG que tienen un efecto en los ciudadanos, por lo que se cuenta con un bajo nivel de implementación de las políticas de transparencia, integridad, servicio al ciudadano y control interno en las entidades públicas del territorio del Departamento de Cundinamarca.

2. Proyecto:

Nombre del Proyecto:

Implementación de un plan de transparencia, integridad, evaluación y cultura del control como herramienta de prevención y mejora en la atención al ciudadano y confianza institucional del departamento de Cundinamarca.

BPIN: 2021004250372

Bogotá, Julio 2023.

Justificación:

El proyecto está justificado en la medición del Departamento Administrativo de la Función Pública Desempeño Institucional a través de una operación estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión. La medición de este índice se materializa a través Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión FURAG, los resultados de dicha medición sirven como insumo para el monitoreo, evaluación y control de los resultados Institucionales y Sectoriales, en cuanto a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión (MIPG) que está compuesto por 7 dimensiones y 19 políticas.

En todas las entidades públicas del territorio del Departamento de Cundinamarca se observan dificultades en la implementación de las políticas del MIPG que tienen un efecto en los ciudadanos, en especial las políticas de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, integridad, servicio al ciudadano y control interno en.

Aunado a lo anterior las debilidades en la implementación del Sistemas de Control Interno (SCI) en las entidades públicas del Departamento de Cundinamarca, y las bajas capacidades de Oficinas de Control Interno (OCI) para desarrollar los procesos de aseguramiento y consultoría del SCI, dificultan el adecuado desarrollo de las políticas institucionales del MIPG.

El Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia. Pacto por la equidad” 2018 – 2022 en el Pacto por una gestión pública efectiva, así como el Plan de Desarrollo Departamental “Cundinamarca Región Que Progresa” 2020 – 2024, dentro de la estrategia transversal + Gobernanza establecen que el aumento de la eficacia, eficiencia y efectividad de las instituciones públicas del Departamento mediante el fortalecimiento de capacidades administrativas, financieras, tecnológicas y jurídicas, permitirían aumentar los niveles de confianza de la comunidad en el sector público, se espera lograr la generación de valor con cada actuación de la administración pública, mediante procesos modernos de impacto positivo en todos los cundinamarqueses.

Así mismo, la ejecución del proyecto aporta a la meta diecisiete (17) Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, así:

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

Bogotá, Julio 2023.

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

Objetivo del Proyecto:

Conforme con lo anterior el objetivo del Proyecto es Incrementar los resultados FURAG II en Políticas de Integridad, Servicio al Ciudadano, Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción y Control Interno en el nivel central descentralizado y en las alcaldías municipales.

Indicadores Del Proyecto:

	DESCRIPCION	PRODUCTO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE VERIFICACIÓN
OBJETIVO GENERAL	Incrementar los resultados FURAG II en políticas de Integridad, Servicio al Ciudadano, Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción y Control Interno en el nivel central, descentralizado y en las alcaldías municipales		Porcentaje de implementación	Medido a través de: Porcentaje Meta: 100	Tipo de Fuente: Informe Fuente: Informe de seguimiento de la implementación del plan (informe de plan de acción del proyecto), informes de supervisión de contratos, informes de ejecución del contratista, informes de asistencia técnica.
COMPONENTES PRODUCTOS	Fortalecer los planes de implementación del MIPG en las políticas de Integridad, Servicio al Ciudadano, Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, y Control Interno en las entidades del nivel central, descentralizado y en las alcaldías municipales del Departamento de Cundinamarca	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión (Producto principal del proyecto)	Sistema de Gestión implementado	Medido a través de: Número de sistemas Meta total: 1,0000 Fórmula: Es acumulativo: No Es Principal: Si	Tipo de fuente: Encuesta Fuente: Aplicación de encuestas propia a beneficiarios
	Fortalecer los procesos de aseguramiento y consultoría para generación de alertas sobre el avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el Sistema de Control Interno, y su continuidad mediante un modelo de gestión de conocimiento	Servicio de asistencia técnica	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Medido a través de: Número de entidades, organismos y dependencias Meta total: 184,0000 Fórmula: Es acumulativo: Si Es Principal: Si	Tipo de fuente: Estadísticas Fuente: Registros asistencia a jornadas de acompañamiento, asesoría o capacitación
INDICADORES DE GESTIÓN	Indicador por proyecto		Asesorías Y Consultorías Contratadas	Medido a través de: Número Código: 9900G009 Fórmula: Ac Tipo de Fuente: Informe	Informes de supervisión, informes de ejecución de actividades del contratista

Meta:

Para el periodo de Gobierno "Cundinamarca Región que Progresa", el Despacho de la Secretaría General y la Oficina de Control Interno tiene a su cargo la siguiente meta de producto:

454 "Implementar un plan de transparencia, integridad, evaluación y cultura del control para la prevención, generación de valor, satisfacción y confianza en el servicio al ciudadano"

Plan Indicativo:

Para el periodo de Gobierno "Cundinamarca Región que Progresa", para la meta se planteó el siguiente Plan Indicativo para el cuatrienio 2020 – 2024

	VIGENCIA	PROGRAMADO	EJECUTADO
Año 1	2020	0%	0%
Año 2	2021	30%	30%
Año 3	2022	30%	30%
Año 4	2023	40%	20%
Año 5	2024	0%	0%

Se ha programado para la vigencia 2023 ejecutar el 40%.

Plan De Acción:

En el siguiente cuadro se presenta el plan de acción programado para la vigencia 2023 de acuerdo con lo programado para el mes de mayo se ejecutaron acciones en cumplimiento a este:

Ejecución Proceso Contractual:

# META	COD. BPN	CÓD. PRODUCTO CATALOGO	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN INICIAL VIGENCIA 2023							EJECUCIÓN VIGENCIA 2023		
					CENTRO GESTOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROG. FÍSICA VIGENCIA	RECURSOS				RECURSOS		
								PosPre (CCPET)	FONDO	POAI	TOTAL	EJEC. FÍSICA	% EJECUTADO	TOTAL
454	2021004250372	4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Contratar los servicios de capacitación, asesoría y consultoría en fortalecimiento y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	1103	Número	1	20210042503724 599023	1-0100	$ 46.045.386	$ 46.045.386		0,00%	$ -
				Contratar la asesoría en fortalecimiento de la política de servicio al ciudadano.		Número	0			$ -	$ 0		0,00%	$ -
		4599031	Servicio de asistencia técnica	Contratar los servicios de capacitación, asesoría y consultoría en Normas Internacionales para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna MIPP (aseguramiento y consultoría).		Número	3	20210042503724 599031		$ 124.493.082	$ 124.493.082	28,10%	23,20%	$ 56.107.924
				Contratar los servicios de consultoría para el desarrollo de un modelo de gestión del conocimiento de aseguramiento y consultoría.		Número	0			$ 0	$ 0		0,00%	$ -
TOTALES										$ 170.538.468	$ 170.538.468	37,71%	32,90%	$ 56.107.924

En cuanto a la Actividad 1.1.1. Contratar los servicios de capacitación, asesoría y consultoría en fortalecimiento y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, debido a las demoras en el proceso de cierres de gestión contractual, se tramito el concepto precontractual No. 0000004193 con fecha de emisión 23-05-2023 por el valor de $ 46.045.386, adicional se emitió el 31 de Mayo de 2023 CDP No. 7100039563 y RPC No. 4600018592 del 28 de Junio de 2023 correspondientes al contrato SG-CPS-877-2023 “Contratar los servicios profesionales para el análisis y compilación de resultados de la Meta 454 del Plan de Desarrollo Departamental (Cundinamarca Región que Progresa), que contribuirá con la construcción del plan de transparencia, integridad, evaluación y cultura del control para la prevención, generación de valor, satisfacción y confianza en el servicio al usuario.”, que contribuirá con la Construcción del plan de transparencia, integridad, evaluación y cultura del control para la prevención, generación de valor, satisfacción y confianza en el servicio al usuario” En la Actividad 1.1.2. Contratar la asesoría en fortalecimiento de la política de servicio al ciudadano, no se ejecutarán contratos para esta vigencia.

En la Actividad 2.1.1. Contratar los servicios de capacitación, asesoría y consultoría en Normas Internacionales para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna MIPP (aseguramiento y consultoría). Se emitió el 07 de febrero de 2023 CDP No. 7100034927 por valor de $60.300.000 y RPC No. 4600015415 del 17-02-2023 correspondientes al contrato SG-CPS-257-2023 del concepto precontractual No. 0000000756 “Contratar los servicios profesionales para la asesoría en las actividades de aseguramiento y consulta del Sistema de Control Interno dentro del Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna para contribuir a la construcción del plan de transparencia, integridad, evaluación y cultura del control para la prevención, generación de valor, satisfacción y

confianza en el servicio al usuario. De igual forma, el 09 de febrero de 2023 se emitió CDP. No. 7100035204 por valor de $30.693.080 y RPC No. 4600016041 de 27-02-2023 respectivo al contrato SG-CPS-258-2023 del concepto precontractual No. 0000001320 "Contratar los servicios de apoyo técnico y administrativo para el levantamiento de información de las entidades públicas descentralizadas, alcaldías municipales y ESE's del departamento de Cundinamarca, en el marco internacional para la práctica profesional (MIPP) de la auditoría interna, que contribuirá con la construcción del plan de transparencia, integridad, evaluación y cultura del control para la prevención, generación de valor, satisfacción y confianza en el servicio al usuario."
Finalmente, se tramito el concepto precontractual del objeto "Contratar los servicios profesionales para implementación de la segunda fase del repositorio institucional digital para el fortalecimiento de las oficinas de control interno de las entidades públicas descentralizadas, alcaldías municipales y ESE's del departamento de Cundinamarca al marco internacional para la práctica profesional (MIPP) de la auditoría interna, que contribuirá con la construcción del plan de transparencia, integridad, evaluación y cultura del control para la prevención, generación de valor, satisfacción y confianza en el servicio al usuario." No. 0000001324, emitido el 03 de febrero de 2023 por el director de Finanzas Publicas, German Rodríguez Gil, de este se recibió CDP No. 7100035259 del 09 de febrero de 2023 y RPC No. 4600016383 de 07-03-2023 respectivo al contrato SG-CPS-265-2023.

Para la Actividad 2.1.2. - Contratar los servicios de consultoría para el desarrollo de un modelo de gestión del conocimiento de aseguramiento y consultoría, no se ejecutarán contratos para esta vigencia.

Ejecución Presupuestal y Física:

PRODUCTO No.	ACTIVIDAD	No. CONCEPTO PRECONTRACTUAL	DETALLE CONTRATO EMITIDO	RCP	PAGOS REALIZADOS
4599023 Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Contratar los servicios de capacitación, asesoría y consultoría en fortalecimiento y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	0000004193	SG-CPS-877-2023 JOHN ALEXANDER ROBLES OSORIO	4600018592 de 06-2023	-

4599031 Servicio de asistencia técnica	Contratar los servicios de capacitación, asesoría y consultoría en Normas Internacionales para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna MIPP (aseguramiento y consultoría)	0000000756	SG-CPS-257-2023 ANDRES PABÓN SALAMANCA	46000154 15 de 20-02-2023	Se realizó el cuarto pago con orden de pago No. 330098744 por $ 6.700.000
		0000001320	SG-CPS-258-2023 CONSTANZA YANETH AVENDAÑO MANCERA	46000160 41 de 28-02-2023	Se realizó el tercer pago con orden de pago No. 3300096490 Por $ 3.063.308.
		0000001324	SG-CPS-265-2023 CLAUDIA CAROLINA AGUILAR ACOSTA	46000163 83 de 7-03-2023	Se realizó el tercer pago con orden de pago No. 3300098898 por $ 6.700.000

A continuación, se evidencian los logros, dificultades y avance físico y financiero evidenciado a la fecha de realización de este informe:

Mes	Logro	Dificultades	Avance Físico	Avance Financiero (facturado $)
Enero	Se realizaron actividades de planeación estratégica para el cumplimiento de las actividades de esta vigencia y dar cumplimiento total al objetivo de la meta.	No se identificaron dificultades en este periodo. Finalmente no se ejecutaron recursos del proyecto	0%	$ 0

Febrero	Se ejecutaron actividades de Asesoría Estratégica en el Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría con el fin de fortalecer el proceso de aseguramiento y consultoría. Por otra parte, se inició con el plan de Asistencia Técnica 2023, en el cual, se realizó la primera capacitación sobre "Roles de la Oficina de Control Interno" con una audiencia de 147 Jefes de Control Interno del departamento de Cundinamarca de Municipios, ESE's y Descentralizadas.	Es de aclarar que los conceptos precontractuales No. 00000001300 y No. 0000001324 aún no han culminado la etapa de contratación, por tal motivo no presentan gestión física. Así mismo, se encuentran en los tiempos de acuerdo a lo programado en el plan de acción. Por otra parte, la ejecución presupuestal no ha presentado avance ya que en el periodo de marzo se registra el primer pago.	1.32%	$ 0
Marzo	En este mes se culminó la contratación de 3 contratistas correspondientes a la actividad No. 4599031. Se realizaron las siguientes jornadas para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno: - Formulación de planes de mejoramiento. - Actualización del procedimiento de Auditoría Interna bajo el MIPP. - Capacitación de técnicas de auditoría interna bajo el MIPP y el Instituto de Auditores de Colombia. Así mismo, se ejecutó la charla del Plan de Asistencia Técnica "Informes de Ley e Informes de Gestión de las Oficinas de Control Interno" Adicionalmente, se trabajó en el levantamiento de información para la implementación del repositorio Institucional bajo el MIPP.	El concepto precontractual No. 00000001300 aún no termina la etapa de contratación, por tal motivo se solicitó modificación al PAC, para iniciar las actividades del plan de acción de este, en el mes de mayo.	8.52%	$ 9.769.308

Abril	En el marco del Plan de Fomento de la Cultura del Control se realizaron las siguientes jornadas: 1. Sensibilización ¡Contágiate de la actitud ZEN! Prepárate para las auditorías internas con enfoque en empalme 2023. 2. Capacitación en "Beneficios, tips y aplicación práctica de la nueva guía de riesgos de gestión y la política de riesgos" Se beneficiaron 654 servidores públicos y contratistas del nivel central. Por otra, se avanzó en la actualización del cronograma para la implementación del repositorio institucional, logrando definir la estructura y criterios generados del trabajo en conjunto con el archivo y la matriz de informes. Se realizó actualización a las bases de datos de los Jefes de Oficina de Control Interno o quien hace sus veces en entidades Descentralizadas, Empresas Sociales del Estado ESE´S y alcaldías municipales. Finalmente, se brindó asesoría para la construcción de la política de riesgos y la estructura del formato de informe de auditoría según el Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría (MIPP).	Se inicia nuevamente proceso contractual para la actividad *1.1.1. Contratar los servicios de capacitación, asesoría y consultoría en fortalecimiento y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión*, debido al desistimiento de la oferta de servicios generando cancelación del proceso ya gestionado.	9.13%	$ 6.700.000
	Se brindó asistencia técnica especializada para el fortalecimiento de las competencias de la oficina de control interno de la alcaldía de	No se identificaron dificultades en este periodo.		

Mayo	Pasca, Apulo y Paratebueno, con el propósito de fortalecer las competencias en el ejercicio de la OCI. Esto incluyó proporcionar los documentos que guían el proceso del empalme, como requisito previo al inicio de un cargo público para los servidores públicos según lo establecido en los artículos 1° y 2° de la Ley 915 de 2005. Se brindó asistencia técnica especializada a la Oficina de Control Interno (OCI) de la Asamblea de Cundinamarca y a la Asesoría Jurídica con el fin de fortalecer sus competencias en el ámbito del control interno. Esta asistencia incluyó capacitación y un diagnóstico previo. Además, se proporcionaron los documentos necesarios según los requerimientos específicos de la OCI de la Asamblea Departamental para satisfacer sus necesidades particulares. Se avanzó en la actualización del autodiagnóstico para el aseguramiento y mejora de la calidad de la auditoria interna en el sector público bajo el marco de MIPP. Al realizar el autodiagnóstico se evidenció que pasamos de 100 a 195 puntos, lo que nos ubica en un nivel adecuado de calidad de la auditoría interna. Se brindó capacitación y asesoría de auditoria con enfoque empalme bajo normas (MIPP) y Metodología de la acción del plan de mejoramiento.		9.13%	$ 23.169.308

	Dirigida a los grupos de trabajo de la oficina de control interno (Auditorias, Entes de control externo, planes de mejoramiento)			
Junio	En cumplimiento con el Marco Internacional para la Práctica Profesional (MIPP), se realizó la presentación de aportes y propuestas al documento interno de Planes de Mejoramiento. Además, se identificaron y resaltaron observaciones fundamentales que contribuyeron significativamente a la mejora en la caracterización del proceso de evaluación y seguimiento. Asimismo, se llevó a cabo una presentación detallada de la propuesta de ajustes a la pieza comunicacional específicamente diseñada para su utilización en el Comité de Auditoría Departamental. Este logro demuestra un compromiso con la mejora continua y genera un impacto positivo en la eficacia de nuestros procesos internos. En concordancia con el Marco Internacional para la Práctica Profesional (MIPP), se llevaron a cabo tres sesiones de asesoría técnica y especializada en la norma MIPP, con los siguientes enfoques: • Revisión y ajustes de la planeación de las auditorías para el año 2023, garantizando la alineación con los requisitos y estándares establecidos en el marco internacional. • Realización de entrenamiento	No se identificaron dificultades en este periodo.	9.62%.	

	dirigido a los auditores internos, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y habilidades en relación con la norma MIPP, asegurando así su capacidad para llevar a cabo auditorías efectivas y conformes con los lineamientos establecidos. • Celebración de una reunión para la aprobación de los resultados del trabajo llevado a cabo en la Secretaría de Ambiente, la Unidad Administrativa de Gestión del Riesgo y Desastres (UAGRD) y la Secretaría de Educación. Esta reunión permitió validar y respaldar los hallazgos y conclusiones obtenidos, contribuyendo a la mejora de la gestión y cumplimiento de los requerimientos establecidos en la norma MIPP. Estas sesiones de asesoría técnica y especializada constituyen un importante logro en el ámbito de la práctica profesional, asegurando el cumplimiento de los estándares internacionales y el fomento de una gestión efectiva en las entidades involucradas. Se Realizaron acompañamiento y asesoría según las guías de implementación del Instituto de Auditores Internos. En los siguientes temas: • Capacitación y Asesoría de Planes de Mejoramiento, con Equipo de Entes Externos de			

	Control. • Reunión análisis de Comités de contratación y comités de conciliación en el grupo de Relacionamiento con entes externos. • Aspectos clave y planeación de los siguientes ciclos de la Auditoría de Austeridad del Gasto, con equipo de Auditorias de Cumplimiento. • Información insumo para informes de regalías, Covid 19 y PAE FOME alimentación escolar • Reunión Efectividad STM-Asesoría Siguiendo el Marco Internacional para la Práctica Profesional (MIPP) y las directrices de implementación proporcionadas por el Instituto de Auditores Internos, se logró realizar exitosamente acompañamiento y asesoría en diversos temas, como se detalla a continuación: • Capacitación y asesoría en Planes de Mejoramiento, en colaboración con el Equipo de Entes Externos de Control. Esta actividad permitió fortalecer la gestión interna y mejorar los procesos de control y seguimiento, en concordancia con las normas y estándares establecidos. • Reunión para el análisis de los Comités de contratación y comités de conciliación dentro del grupo de Entes Externos. Durante esta reunión se evaluaron y discutieron los aspectos relevantes de dichos comités, en aras de garantizar su efectividad y contribuir al			

	cumplimiento de los requisitos establecidos. • Abordaje de aspectos clave y planificación de los ciclos futuros de la Auditoría de Austeridad del Gasto, en colaboración con el equipo de Auditorías de Cumplimiento. Esta actividad permitió identificar áreas de mejora y establecer una estrategia efectiva para garantizar la adecuada administración de los recursos financieros. Se brindó Asistencia técnica Con 165 Beneficiarios del nivel territorial como: Alcaldías, ESE.S Y Entidades descentralizadas en Técnicas de Auditoría interna Ejecutada el 8 de junio de 2023. Se brindó asistencia técnica con 121 Beneficiarios del nivel territorial como: Alcaldías, ESE´S, Descentralizadas y otras entidades en Medición del índice de desempeño institucional. MECI – estrategia para la rendición de FURAG. Ejecutada el 15 de junio de 2023. Por parte del el Rol de Control Interno en el proceso de empalme se brindó Asistencia Técnica con un Número de asistentes correspondiente a 121 del nivel territorial como: Alcaldías, ESE´S, Descentralizadas y otras entidades – Realizada el 15 de junio de 2023. Adicional se brindó Asistencia Técnica a demanda dirigida a la Jefe de la oficina de control interno – ESE			

	Hospital San Antonio de CHÍA, para el fortalecimiento de las competencias en su ejercicio de la OCI y dotarlos de los documentos que guían el proceso del empalme, permitiendo así un proceso de transición fluido y bien informado. Por otra parte se llevó a cabo el Primer Comité Departamental de Auditorias – 2023 con un número de asistentes de 121 teniendo como asistentes Descentralizadas y ESE´S del nivel departamental y como invitados Jefes de las Oficina del control interno de las alcaldías.			
		Totales	37,7%	$ 56.107.924

Avance financiero:
De los $170.538.468 asignados como el 100% de los recursos presupuestales para la Meta 454, se ha utilizado un total de $56.107.924, lo cual representa un avance del 32.9%.

Avance físico:
En relación al avance físico, se ha realizado una distribución mensual de los avances, siendo de 0% en enero, 1.32% en febrero, 8.52% en marzo, 9.13% en abril, 9.13% en mayo y 9.62% junio sumando un avance total del 37,7%.

Ejecución Financiera y Presupuestal:

Contrato asociado	Pago realizado
SG-CPS-257-2023	Pago 4 de 9 por $ 6.700.000
SG-CPS-258-2023	Pago 3 de 10 por $ 3.069.308
SG-CPS-265-2023	Pago 3 de 5 por $ 6.700.000
SG-CPS-877-2023	Pago 0 de 5 $ 8.474.640 – 0 de 1 $ 3.672.186

*Porcentaje de avance del 40% programado para la vigencia 2023.

Bogotá, Julio 2023.

Logro acumulado

Componente 1: Fortalecer los planes de implementación del MIPG en las políticas de Integridad, Servicio al Ciudadano, Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción y Control Interno en las entidades del nivel central, descentralizado y en las alcaldías municipales del Departamento de Cundinamarca.	**Resultados alcanzados:** Se han llevado a cabo diversas actividades de asesoramiento, acompañamiento y capacitación, que han abarcado jornadas de planeación estratégica, formulación de planes de mejoramiento y definición de roles dentro de la Oficina de Control Interno, siguiendo las directrices establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Asimismo, se ha brindado asesoría en elaboración informes de ley, auditorías de cumplimiento y seguimiento, aplicación de la guía de riesgos y la política de riesgos. **Cifras relevantes:** Más de 1328 beneficiado, 100 Municipios,incluyendo alcaldías, entidades descentralizadas, Empresas Sociales del Estado (ESE), funcionarios y contratistas. **Proyectos ejecutados:** • Jornadas de planeación estratégica.Formulación de planes de mejoramiento. • Capacitación Roles de una Oficina de Control Interno I trimestre Asesoría Informes de Ley e Informes de GestiónI trimestre Plan de Fomento de la Cultura del Control Sensibilización ¡Contágiate dela actitud ZEN! • Asistencia técnica especializada para el fortalecimiento de las competencias de la oficina de control interno. • Primer comité departamental impactando directamente a Descentralizadas, ESE´S Y Alcaldías del nivel departamental.

Bogotá, Julio 2023.

Componente 2: Fortalecer los procesos de aseguramiento y consultoría para generación de alertas sobre el avance en la implementación del MIPG y el Sistema de Control Interno y su continuidad mediante un modelo de gestión del conocimiento.	**Resultados alcanzados:** Se han llevado a cabo diversas actividades de fortalecimiento institucional de capacitación en técnicas de auditoría interna, asimismo el levantamiento exhaustivo de información para la puesta en marcha del repositorio institucional se ha adelantado la actualización del procedimiento de auditoría interna, adaptándolo a las últimas normativas de marco internacional para la práctica (MIPP), en concordancia con las directrices del Instituto de Auditores de Colombia. Además, se ha realizado una actualización de la estructura del formato de auditoría. Por otro lado, se ha brindado asesoría especializada para la construcción de la política de riesgo. **Cifras relevantes**: Beneficiarios Oficina de control interno sector central **Proyectos ejecutados**: • Capacitación, asesoría auditorias con enfoque empalme bajo normas (MIPP) grupos de trabajo de la oficina de control interno • Actualización de la estructura del repositorio institucional bajos normatividad (MIPP) • Capacitación en técnicas de auditoría interna bajo el marco (MIPP). • Actualización del procedimiento de auditoría interna Bajo normativa (MIPP) • Actualización de la estructura del formato de auditoría bajo el marco (MIPP)

Bogotá, Julio 2023.

A continuación, se detallan los (100) municipios beneficiados (Oficinas de Control Interno) con las diferentes actividades realizadas:

Agua de Dios	*Fómeque*	*Mosquera*	*Supata*
Alban	*Funza*	*Nariño*	*Susa*
Anapoima	*Fúquene*	*Nilo*	*Sutatausa*
Anolaima	*Fusagasugá*	*Nocaima*	*Tabio*
Apulo	*Gachalá*	*Pacho*	*Tena*
Arbélaez	*Gachancipá*	*Paime*	*Tenjo*
Beltrán	*Gacheta*	*Pandí*	*Tibacuy*
Bojacá	*Girardot*	*Paratebueno*	*Tiribita*
Cabrera	*Granada*	*Pasca*	*Tocaima*
Cachipay	*Guacheta*	*Pulí*	*Tocancipá*
Cajicá	*Guaduas*	*Quebradanegra*	*Topaipi*
Caparrapí	*Guasca*	*Ricaurte*	*Ubala*
Caqueza	*Guataqui*	*San Antonio del Tequendama*	*Ubaque*
Carmen de Carupa	*Guatavita*	*San Cayetano,*	*Ubaté*
Chaguani	*Guayabetal*	*San Francisco*	*Une*
Chia	*Gutiérrez*	*San Juan de Rioseco*	*Utica*
Chipaque	*Jerusalén*	*Sasaima*	*Venecia*
Choachi	*Junín*	*Sesquilé*	*Vergara*
Chocontá	*La Calera*	*Sibate*	*Vianí*
Cogua	*La Mesa*	*Silvania*	*Villagomez*
Cota	*La Peña*	*Simijaca*	*Villapinzón*
Cucunuba	*La Vega*	*Soacha*	*Villeta*
El Colegio	*Lenguazaque*	*Sopo*	*Viota*
El Rosal	*Madrid*	*Subachoque*	*Yacopí*
Facatativá	*Medina*	*Suesca*	*Zipaquira*

Cordialmente

Cristóbal Sierra Sierra
Director de Atención al Usuario

Proyectó: Eduard Stifen Pulga Cardenas – Contratista OCI.
Aura Esperanza Gómez Prieto – Contratista OCI.
Revisó: Yoana Marcela Aguirre Torres – Jefe Oficina de Control Interno.
Aprobó: Yoana Marcela Aguirre Torres – Jefe Oficina de Control Interno.